



Diputación de Guadalajara

SUBVENCIÓN DIRECTA A LA FUNDACIÓN DE LA MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA POLICÍA PARA ORGANIZACIÓN DE LA CARRERA SOLIDARIA RUTA 091

DECRETO DEL PRESIDENTE

1.- Se ha instruido expediente para la concesión de una subvención directa de Presidencia cuyos datos son los siguientes:

Entidad solicitante	Fundación de la mutualidad de previsión social de la policía (G42959387)	
Concepto de la subvención	Carrera Solidaria Ruta 091	
Subvención propuesta	2.000,00	Pago a la justificación
Partida presupuestaria	912.48226	
Plazo para la justificación	30 de JUNIO de 2026	

2.- De conformidad con la propuesta motivada de la Sr Diputado-Delegado,

RESUELVO

Primero: DOS MIL EUROS (2.000,00 €) al Fundación de la mutualidad de previsión social de la Policía para la financiar los gastos de organización de la carrera solidaria ruta 091.

Segundo. - Aprobar el gasto de DOS MIL EUROS (2.000,00 €) en la aplicación presupuestaria 912.48226.

Tercero. – El abono de la subvención se realizará una vez que se haya presentado la cuenta justificativa.

Cuarto. - La subvención habrá de justificarse antes del 30 de junio de 2026 tras la finalización del proyecto, mediante la presentación de:

1. Memoria de actividades realizadas (se incluirán fotografías de la actuación)
2. Informe de los resultados obtenidos
3. Anexo (Modelo de Justificación).
4. Facturas y/o Recibos (dependiendo del gasto subvencionable)
5. Documentos acreditativos de los pagos de las facturas y/o de los recibos (Solo se admitirán pagos en metálico para facturas cuyo importe sea inferior a 300 €).
6. Acreditación de haber dado publicidad de la subvención.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:

